

# EL DEMOCRATA AMERICANO.

PERIODICO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Se publica cada dos dias.  
Suscripcion mensual 12 reales.  
Adelantado por todo el año  
16 pesos.



Numeros sueltos un real.  
Avisos y remitidos de convenio con  
el empresario. Los suscriptores  
por sus avisos y remitidos paga-  
ran la mitad del precio comun.

La civilizacion ha cambiado de rumbo: la espada ha dejado de ser la soberana y única señora de los imperios. La elocuencia y la Prensa va sometiendo por momentos à toda Europa. Los oradores y los escritores son los reyes de la inteligencia, y la inteligencia concluirá por gobernar al mundo  
MR. CORMENIN.

Tomo I.º) CUZCO, Viernes 26 de Febrero 1847. (Número 39.)

## EL SOL DE MANCO

A LA

LIBERTAD.

Libertad, bella, dulce y amable  
objeto querido de tantos libres  
hija de la equidad y las Leyes  
sacrosanta deidad adorable,  
fíjate tu etéreo asiento  
sobre el Americano suelo,  
derramando grande consuelo  
el sumo bien y el contento;  
reside para siempre gloriosa  
lêjos de la espantosa tirania,  
el nuevo Mundo cada dia  
por tí goza su dicha venturosa;  
tu poder se dilate, si, entero  
sobre la faz de la tierra estensa,  
salga el libre, salga á tu defensa,  
y quebrante al Ibero fiero  
que te ofrece nuevas cadenas  
las afrentas ignominiosas  
venganzas prisiones vergonzosas,  
muerte, horrores y penas  
sacudiste la triste esclavitud  
del atroz y nefando despotismo,  
hasta que el fiel patriotismo  
destruyó con su heroica virtud  
la barbara y vil dominacion  
del absolutismo mas criminoso,  
que por tres centurias ominoso  
te sujetó á la humillacion;  
Reanima en los corazones  
ése fuego con que inflamaste  
y que en otro tiempo impulsaste  
á tan ilustres y nobles varones  
que a la Patria amada defendieron,  
sus nombres admirados en la historia  
ocupen la inmortal memoria  
pues por independencia murieron  
que los esclavos aún envilecidos  
arrastrando las cadenas duras  
se avergüenzan de sus amarguras,  
mientras Americanos esclarecidos  
se anonadan en placér y contento  
al escuchar tu voz imperiosa  
que ante esta Nacion venturosa  
suena con agradable acento.  
Inspira al sabio que en tí medita  
Ciencia para fundar tus Leyes  
horror y desprecio á los Reyes  
á quienes la ambicion les escita.  
Mora en los labios del Magistrado  
que tus derechos defiende,  
y aquel que humillarte pretende  
sea mil y mil veces derrocado.  
Anima al valiente Guerrero  
que tus prerogativas sostiene,  
y que á combatir, luego viene  
con el audáz y tremendo acero.  
Finalmente los dignos moradores  
de la America, imponente Nacion  
manifiesten odio, justa indignacion  
á los aventureros conquistadores,  
Desaparezca la guerra, la ruina  
los desastres, la desolacion,  
esa fementida aspiracion  
y la codicia que les domina.

## DEL MERCURIO,

INGLATERRA.

ESTADO ACTUAL DE LAS FUERZAS NAVALES DE INGLATERRA.—Al abandonar Sir Roberto Peel la direccion de los negocios á los whigs, cayeron con él los Lores del Almirantazgo, cuya administracion enérgica ha aumentado en los cinco últimos años el poder marítimo de la Gran Bretaña de un modo extraordinario.

Lord Haddington fué el primero que adoptó el sistema de tener constantemente 35 navios en comision de puerto [*avanc din ordinary*] en las radas Sherness, Portsmouth y Devouport. Estos buques debian tener su caso perfectamente reparado, vistado su cobre todos los años, colocados los árboles, y todo el completo de su material abordo ó en los almacenes de tierra. Al mismo tiempo, deseando remplazar los navios ya viejos con nuevas construcciones se procedió con la ayuda del infatigable capitán Simonds á la reforma del material Naval, adoptando el sistema de eliminacion.

Esta organizacion decretada en 1842 se halla casi terminada hoi: 32 navios *adv need in ordinary* se hallan repartidos hoi entre Medway, Hamoaze y Portsmouth, y mui pronto aumentarán esta reserva *Impregnable*, de 104 cañones, y el *Kent*, de 120. Si á estos se añaden los 12 navos en servicio activo y los cuatro que van á aparejarse á éllice, la Inglaterra puede presentar una flota de 48 navios á los 10 ó 12 dias de declarar la guerra.

Tal es el estado actual de la marina de velas: vamos á dar una idea de la marina á vapor.

Segun los datos oficiales presentados al parlamento, los vapores de guerra en servicio ó construccion, al tomar Sir Roberto Peel la direccion de los negocios, representaban una fuerza de 2,791 caballos en julio de 1844; es decir tres años despues, era de 26,654: en enero de 1846 llegaba á 38,958, y este rápido aumento no ha llegado aun á su término, puesto que el *Nary list* anuncia un aumento de 3000 caballos.

Esta fuerza comprende 17 fragatas, 2 mistas, 4 navios y 4 fragatas guarda-costas.

Al mismo tiempo el Almirantazgo ha hecho un cambio radical, sustituyendo la éllice a las ruedas en casi todos los buques. Solo quedaban dos buques con ruedas, el *Olin Sphinx*, en 500.

Finalmente, tomando la iniciativa en otra medida no menos importante, los Lores Haddington y Ellemborounh remplazaron las ruedas con la combinacion de las velas y la éllice, haciendo colocar al mismo tiempo cañones incendiarios en lugar de los antiguos, lo que duplicará sus medios de accion.

El personal de la armada ha sido tambien objeto de las determinaciones del Almirantazgo. Ha comprendido mui bien que de ahora en adelante la destreza de los arti-

lleros sostendria gran parte en la decision de los combates, y ha instituido una escuela practica a bordo del *Excellent*, a la que concurrirán los oficiales y guardias marinas para instruir despues a los artilleros y tripulaciones de los demas buques.

La formacion de las escuadras de evolucion, ha servido para estimular el impulso dado a los oficiales de la marina con las determinaciones anteriores.

Tal es el estado en que el ministerio actual ha encontrado la marina; y si hemos de creer en sus intenciones por sus palabras y por las órdenes que ha dado, la marina inglesa será en nuestra época la mayor y mas fuerte que se haya conocido.

Contamos hoi con 48 navios nuevos y 22 en sus canteras, y con una marina de vapor que asciende á la fuerza de 40,000 caballos, bien puede dispensarsele que adopte el nombre de invencible.

Nos han asegurado que existe en Valparaiso una carta del Sr. Rosales de Paris fecha 14 de noviembre, en que espresa su satisfaccion por el servicio que ha rendido á la America con haber impedido la salida de la expedicion de Flores.

La *Jaqueo* llegada ayer confirma la noticia del incendio ocurrido en *Ancud*: todo lo salvado del incendio anterior ha sido presa de las llamas, y parte de los nuevos edificios con gran pérdida del comercio.

Tenemos en nuestro poder los periódicos de las Islas Sandwich hasta 2 de noviembre: encontramos en ellos un tratado de comercio celebrado con la Dinamarca, y la noticia de haberse arbolado en Serampore el pabellon británico, habiendo pagado la compañía de las indias orientales 600,000 pesos al gobierno dinamarqués.

El Cónsul de Chile habia vuelto á Honolulu despues de algunos meses de residencia en Lahaina.

Nuestro corresponsal confirma de algun modo la noticia que dimos ayer en nuestra segunda edicion y repetimos hoi, comunicada por carta del Sr. Rosales.

El *Progreso* se retracta de cuanto ha dicho, acerca de las miras del gabinete ingles en esta expedicion.

El *Araucano* extraordinario trae un resumen de las noticias recibidas, que por su estension no nos es dado insertar en este número.

(DE NUESTRO CORESPONSAL.)

Santiago, Enero 26 de 1847.

Parece que el gobierno ha recibido de Europa, comunicaciones acreditadas, en las que se le asegura que la expedicion del aventurero Ecuatoriano, se destruirá en el Ta-

mesis de donde el gabinete ingles la impedirá salir.

Satisfactorio nos es decir que el señor Rosales, se ha hecho acreedor en estas circunstancias al aprecio, no solo de sus conciudadanos, sino de las naciones Americanas, en defensa de cuyos intereses, ha mostrado tanto espíritu y actividad.

Ayer ha dejado la redaccion de la *Gaceta del Comercio* el joven que la ha servido dos años: lo felicitamos por abandonar una carrera, en que hai tantos escollos para la reputacion del hombre y del ciudadano.

PROVINCIAS DE ESTE DEPARTAMENTO.

### PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS.

Precios de varios ramos de Comercio.

#### MINERALES

Oro de todo quilate, la onza doce pesos cuando se rescata por menor, es decir por adarmes; pero cuando se compra por mayor, catorce pesos cuatro reales y las mas veces quince pesos.

Plata, se compra por lo regular á ocho pesos, marco.

Chafalonía de plata seis pesos marco.

#### GANADOS.

Barano cinco pesos precio corriente en el lugar entre paisanos; pero cuando se vende á los machorreros de Arequipa á siete y ocho pesos.

Novillos ocho y nueve pesos.

Caballos seis pesos

Yeguas cinco pesos

Mulas veinte y cinco pesos

Ovejas á cuatro reales siendo borregos, y hembras cinco reales.

#### LANAS.

De alpaca, ó pacocho el quintal á veinte pesos en la actualidad.

De Llama, es decir de Huacaya el quintal ocho pesos.

De Oveja, el quintal seis pesos.

De color, esto es, Cahua colorada, ó panti, la libra á cuatro reales en el lugar, que consta de veinte y cuatro onzas la libra, siendo cada vellón de seis onzas.

#### OTROS ARTICULOS.

Cebo la @ veinte reales, y tres pesos.

Cesina la @ a peso.

Tuntá, es decir, chuño blanco, un peso la arroba.

#### ARTICULOS DE IMPORTANCIA.

Azucar a tres pesos arroba.

Coca, a nueve pesos arroba en la actualidad.

Aji a dos pesos arroba, es decir, amarillo.

Id. colorado a veinte reales.

Alfajines amarillos, la arroba a veinte reales

Aguardiente a cinco pesos la arroba.

Vinos la arroba a cinco pesos.

Arros la arroba tres pesos.

Algodon la @ dos pesos cuatro reales.

Harinas la fanega que consta de 9 arrobas 15 libras a cinco pesos ahora: pero en otros tiempos como precio asentado era cuatro pesos, y cuatro y medio.

#### CALCA.

El despacho de la administracion de Justicia es puntual y exacto: los clientes no tienen que esperar las providencias dias enteros, por que son despachados al momento. Solo quisieramos que el Juez de letras Doctor Palomino, reprendiera con alguna severidad al Escribano de la Provincia sobre la inercia con que se conduce en la actuacion de causas.

#### ARTICULOS REMITIDOS.

### CARTA A D. F. DE A.

explicando el Enigma publicado en el num.

33 de este periodico.

Domine tecum: Olá y te saludo,

como si acaso fueras estornudo!

pardiez, que para entrada vale un doblon el dicho y la chulada

Recibi tu papel, cuya finca me dejó Felix mio, de una pieza, por que ha sido en tus letras compulsivas tentacion del demonio que me escribas.

Ruegarme en tu papel con tu boquita dulce como miel, que de mi parecer en la ruidosa adivinanza, cuya quisicosa trae en la villa al Sabio y al Zoquete con la cabeza ya á tente boacte.

Yo adivinanza, E...? En mi vida he podido acertar la mas raída: discurre tú como saldré con esta siendo tan tonti-borrical mi testa cual de un Rey en un consejo, con discurso igual como el conejo.

Muchos en este asunto se han metido, pero con ello nadie ha salido, pues cada uno dice lo que quiere, y el golpe de bola dé donde diere.

Uno dijo es el *Ser*, otro la *Nada*; pero la cifra todavia está cifrada; otro, que es el *Amor*, otro el *Honor*, y es disparate de marca mayor: otro dijo muy ancho, que es la *S*, y no es por cierto, aunque al autor le pese: otro que era la redonda *O*

y yo, no se si la acertó, ó nó,

ese pensó con mucha redondéz,

pues manifestó su insensatéz

otro, que era la *Vida* con sus modos

pero ese la erro mucho mas que todos.

Hasta una antiquísima habladora,

del siglo pasado su muy deudora,

(y es Monja) dijo que era la voluntad

Dios se lo pague á su ancianidad!

otro, que es la *Simpleza* de que hay sobra

y halló en si mismo asunto de la obra:

otro que era la *D*, y otro la *E*,

pero entre ambos la erraron, ya se vé,

[Continuará.]

#### SEÑOR EDITOR.

Maldita la invasion Floriania, que sin duda nos llenará de amarguras interrumpiendonos el dulce goce de la libertad y de la paz que disfrutamos. Nunca como en esta epoca se conocian las positivas mejoras, en el Departamento.

Su Capital, está en el mejor estado de seguridad, aseó y de cuanto adelantamiento es capaz. Sus provincias adelantadas en la mayor parte: la que manda el Señor Coronel Fa fan há recibido tan grandes mejoras, que todos tienen que agradecerle á este Patriota, por los hermosos puentes que ha mandado poner en los peores transitos, que hoy facilitan la marcha á los infelices caminantes. Las mejoras que se ven en la provincia Calca son igualmente conocidas: han desaparecido todos los tropiezos que se encontraban á cada paso en sus caminos: hoy están llanos, enganchados, desmontados y tan bien compuestos, que libremente puede pasar por ellos una Caleza. No hay transeunte que no dé las gracias á estos Sub-Prefectos Don Domingo Farfan y Doctor Viscarra por tan benéficas mejoras. Asi deben ser los buenos Patriotas y los buenos funcionarios. De mi parte rindo á los ilustres Ciudadanos los agradecimientos debidos, suplicando al del Cercado recuerde alianar la escabrosidad que se advierte en el camino blanco, Píllpinto-ccasa, Sebolla-huayecó y en las otras dentracias á la Ciudad.

Uno de los mil caminantes.

#### UNA PREGUNTITA A LA ILMA. CORTE Superior de Justicia.

Si los Conjucees nombrados según el reglamento de Tribunales, serán tambien para la Provincia? ó como en el Departamento de Arequipa se nombrarán otros?

El pregunton.

#### Prevenir los males con anticipacion y tomar medidas de seguridad á fin de evitarlos, es cosa que aconseja la prudencia. Nada supone tanto al logro de cualquier empresa, por pequeña que sea, como una loca presuncion y la ciega confianza. La esperiencia há demostrado esta verdad. En ninguna epoca se debe consultar esta maestra del positivismo, con mas solicitud y empeño, que en la presente. Amagados como estamos por la insaciable ambicion de algunos hijos espurios de la libertad, cuyo empeño constantemente fué dividir los ánimos, empleando todos los medios de seduccion, y degradar todas las clases de la sociedad, para disponer á su arbitrio del modo mas despótico y absoluto de

la persona y bienes de sus conciudadanos amagados por esos rapaces, que de tiranos que fueron, se han constituido en esclavos y agentes rastreros de una muger pública, que en un delirio de prostitucion soñó con la colocacion de sus hijos de maldicion, en los tronos que los vencedores de Chacabuco y Maypú, Carabobo y Pichincha, Junin y Ayacucho supieron derrocar: estamos en el deber de prevenir las asechanzas de los colaboradores, de aquellos monstruos, que en todo tiempo fueron su mas firme apoyo, y en cuyo zelo y dccion cifran el feliz cesito de su temeraria empresa.

Podemos juzgar á los partidarios de Flores, por los que conocemos de Santa-Cruz. Estos son hombres que solo saben solicitar empleos, sin consultar para obtenerlos, ni la capacidad ni el decoro. Eternos declamadores de su mérito personal; si es que alguno tienen, es el de no perdonar medio alguno por infame que sea para ser empleados. Echese la vista por dó quiera y se observará con dolor la escactitud de este juicio, el cual si se hace presente, es tan solo para prevenir con oportunidad lo que debe esperarse de aquellos, que antes de Yanacocha se deshacian en protestas; se indignaban contra la intervencion Boliviana; mientras que clandestinamente forjaban las cadenas de opresion, inscribian los nombres de las víctimas, y sellaban toda maldad con la misma hipócrita apariencia con que ahora se les vé, ¿Se ha pedido cuenta acaso, á estos de los infinitos males que ocasionaron? y no es bien sabido, que la impunidad multiplica prodigiosamente los crímenes de todo jenero? Felizmente los diez años trascurridos, han dejado gravadas en el corazon de todo buen Peruano, lecciones indelebles recuerdos de sangre que en torbellinos se levanta y pide venganza.

#### SEÑOR INTENDENTE.

Sus comisarios poco solícitos del bien público y de la legalidad, no hacen la menor diligencia en contrastar las pesas del comercio, con las de ley, ó de moneda; asi es que, con el trafico de peso, especialmente en el rescate de oro y plata desde la suspension de la moneda, nos hacen considerable defraudacion los forasteros comerciantes, en cuyas manos se ha puesto, lo mas de este rescate. Pues cuando llevamos oro ó plata despues de bien pesados en pesas legales, siempre faltan adarmes en onzas, y onzas en marcos, asi sucesivamente: y los buenos comisarios, con tal de cobrar un real de cada onza, por el gran sello que les chantan tengan mas ó tengan menos, se dan por muy contentos y satisfechos; siendo que esto es otro abuso, por que en el bando referente á este ramo, dice, que se pagará un real por el sello que se ponga a la pesa fiel que tenga de una onza para adelante, y no de cada onza un real, ni menos de cada pieza como lo cobran de ciertos y ciertos los dichosos comisarios: de suerte es, que de algunos arrieros por este tenor se chupan buenos reales. Para ver pues la equidad de nuestro espendio, con los unos, y para ahorrar nuestros reales mal versados con los otros, suplicamos á U. que en obsequio de su deber, fije un poco mas su acreditada contraccion en estos reparos, que asi mereceremos mas sus desvelos que tanto le debemos.

Muchos interesados.

#### HIPOTESIS. (CONTINUACION.)

Suponte fuera de veras que me hubiera divorciado por vago, por discipado y por cuanto decir quieras. Supon tambien que estuvieras con la mujer de un Teniente, paisano, maestro...; detente! Consulta bien con letrados, y de aquestos dos estados dime cual es preferente?

Juan de Dios Mendizaval.

Imprenta Republicana.